

MATERIA: SEXUALIDAD Y GENERO

RESUMEN DE UNIDAD 1 Y 2

CATEDRÁTICO: LIC. ADRIANA ALEJANDRA MARTINEZ
RODRIGUEZ

CARRERA: PSICOLOGÍA

ALUMNA: NORMA AGUSTIN GUZMAN

A 08 DE MARZO DEL 2024

Y

TAPACHULA CÓRDOVA
ORDOÑEZ, CHIAPAS

SEXUALIDAD Y GENRO RESUMEN.

1..1 SEXO, GENERO, CONTEXTO SOCIAL, SEXUALIDAD.

SEXO.

En su definición estricta es una variable biológica y genética que divide a los seres humanos en dos posibilidades solamente: mujer u hombre. La diferencia entre ambos es fácilmente reconocible y se encuentra en los genitales, el aparato reproductor y otras diferencias corporales. Bajo esta perspectiva, sexo es una variable meramente física, producida biológicamente, que tiene un resultado predeterminado en una de dos categorías, el hombre o la mujer.

GENERO.

El sexo de un individuo lo define sus características anatómicas y fisiológicas, por ejemplo, las mujeres menstrúan y los hombres no, los hombres tienen próstata y las mujeres no, en cambio, tienen ovarios.

Género es definido como la manera en la que la persona ejerce su sexualidad y que se presupone puede ser diversa. El género es como una variable de opción múltiple que contrasta con el sexo que sólo tiene dos opciones. Esas opciones múltiples de género, se dice, son roles o papeles sociales que la persona desarrolla desde su infancia y que definen a lo masculino y a lo femenino dentro de una sociedad.

Cada persona, se dice, posee un género, pero también, una identidad de género. El género identifica a la persona ante la sociedad como hombre o como mujer, partiendo de rasgos biológicos obvios. Pero la idea de hablar de género y no de sexo, permite decir que cada persona tiene su propia identidad de género y que en el fondo es la manera en la que se ejerce la sexualidad usa sus genitales abriendo la posibilidad de variantes sexuales.

SEXUALIDAD

La sexualidad es el conjunto de comportamientos y prácticas que expresan el interés sexual de los individuos. Es un fenómeno natural, tanto en los seres humanos como en otras especies animales. En el caso de los seres humanos, se considera una parte constitutiva de la personalidad.

En el caso del ser humano la sexualidad es mucho más compleja, ya que resulta de una combinación de factores biológicos y sociales de cada individuo. Esta combinación ocasiona cambios en el cuerpo y la mente que modelan el comportamiento sexual de las personas.

La sexualidad humana abarca todos los aspectos relativos al sexo biológico, la reproducción, la orientación sexual, el erotismo, la intimidad, el placer y el género. Por ende, se expresa más allá de la reproducción de la especie, pues además de ayudar crear descendencia, también cumple funciones afectivas.

1.2 Antecedentes y cultura

¿Qué tipo de relaciones sociales dan origen a la familia? Dentro del amplio espectro de la unión, ¿existen alternativas diferentes a la monogamia y la heterosexualidad? Haciendo alusión a esas características consideradas socialmente apropiadas para mujeres y varones, encontramos “una cultura que influye”. Si bien el término “género” proviene de la

lingüística, fue aplicado, en amplio sentido, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta a la psicología y la antropología.

1.3 Roles y actitudes de jerarquía

Casi todos los éxitos en la obtención de un trato equitativo han sido obtenidos en el seno de la sociedad, pero no dentro del matrimonio y la familia. Muy pocas mujeres tienden a extender la equidad a la relación entre marido y mujer. Esta situación, caracterizada por pocos logros en términos de equidad de género sobre todo en el espacio familiar, ha sido vista como un estancamiento y ha llevado a reflexionar acerca de las estrategias y vías para continuar avanzando hacia relaciones de género más equitativas.

En esta discusión, sin embargo, hay dos cuestiones que se han constituido en los grandes ausentes en el análisis de la equidad de género. Estas son el cambio social y los valores humanos. Igualmente, el tema de la violencia familiar aparece para ilustrar como dicha carencia conceptual tiene mucho que ver con las explicaciones o los motivos de la poca efectividad de las leyes para atender problemas familiares, y cómo, al enfocar parcialmente el problema y recurrir a medidas casi siempre represivas, es probable que más bien estas últimas operen como obstáculos para avanzar hacia la equidad de género.

1.4 Los estereotipos sexuales en nuestra cultura.

Se llaman “estereotipos sexuales” o “estereotipos de género” a las ideas simplificadoras y por lo tanto erróneas, que se pronuncian de manera categórica acerca de los rasgos, conductas y actitudes que definen a varones y mujeres. A pesar de la revolución sexual de los 60 y del movimiento de liberación femenina, nuestra cultura aún sostiene, desde múltiples discursos, estas creencias. Lo cual se traduce en una serie de expectativas y mandatos acerca de lo que se considera “femenino” y “masculino”.

A las mujeres, el estereotipo tradicional nos define como solícitas, sociables, ansiosas y dependientes. Y naturalmente dotadas para las tareas domésticas y rutinarias, incluido el cuidado de los hijos. Nos identifica además como irracionales, caprichosas, cambiantes, indecisas e “histéricas”. Con necesidades sexuales menos acuciantes que las de los hombres, una autoestima más baja y, en términos generales, débiles. Más “auditivas” que visuales (“a las mujeres no les atrae la pornografía”), sugestionables e influenciables por las opiniones ajenas (aunque también, manipuladoras expertas). Construcción Los estereotipos sexuales se encuentran fuertemente arraigados porque su construcción es un proceso lento que moldea de modo sutil pero firme nuestra manera de interpretar la realidad. Así, durante siglos hemos asumido sin cuestionar ciertos roles y conductas, muy diferenciados, como esperables y apropiados para los varones y las mujeres. Y, si bien puede decirse que al respecto hemos evolucionado mucho en las últimas décadas, la sexualidad sigue siendo una de las dimensiones más contaminadas por la falacia de los estereotipos (la doble moral, por ejemplo, sigue vigente en muchísimas personas). Se trata de una construcción que se realiza en cada uno de nosotros muy tempranamente, a través de diferentes vías. La familia en primer lugar, que reproduce el discurso de sus grupos de pertenencia y de su cultura

comunicando de muchas maneras lo que se espera de una niña o de un niño (una de ellas, a través de los juguetes y los juegos que se promueven según sea cada caso). Más tarde, la escuela adquiere un gran protagonismo en esta elaboración. Pero en todo momento, los medios de comunicación constituyen tal vez el factor de mayor peso, sobre todo en la actualidad. Los estereotipos sexuales o de género no sólo reflejan creencias u opiniones ampliamente extendidas, sino que, a modo de círculo vicioso o profecía auto cumplida, las alimentan. Por eso es importante revisar y ahondar en nuestra concepción de lo femenino y masculino. Solo así podremos tomar conciencia de las veces en que caemos presos, hasta por inercia, de prejuicios capaces de empobrecer nuestras experiencias.

Se trata de una construcción que se realiza en cada uno de nosotros muy tempranamente, a través de diferentes vías. La familia en primer lugar, que reproduce el discurso de sus grupos de pertenencia y de su cultura, comunicando de muchas maneras lo que se espera de una niña o de un niño (una de ellas, a través de los juguetes y los juegos que se promueven según sea cada caso). Más tarde, la escuela adquiere un gran protagonismo en esta elaboración. Pero en todo momento, los medios de comunicación constituyen tal vez el factor de mayor peso, sobre todo en la actualidad.

1.5 Impacto de los estereotipos

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido (igual que en otros contextos) estereotipos masculinos que caracteriza del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones. Cuando el trabajo productivo se considera responsabilidad propia del varón, éste se encuentra en posición de controlar y manejar los recursos económicos y tecnológicos a los que está estrictamente ligado el ejercicio del poder, tanto público como privado. Por el contrario, el trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente (Loría, 1998). En el ámbito público surgen las acciones vinculadas con la producción y la política, es aquí donde se definen las estructuras socioeconómicas de las sociedades y se constituye el espacio tradicionalmente masculino. En contraste, el espacio privado se reduce a la casa, cuyas acciones se vinculan a la familia y a lo doméstico, y donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad² (INMUJERES, 2004). Por consecuencia, el sistema dominante “naturaliza” las relaciones sociales de las mujeres y los hombres.

1.6 Machismo

Se entiende por machismo un sistema de valores irracionales que exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior. Para que este tipo de valores subsista es necesario que tanto los varones como las mujeres le confieran validez.

1.7 Micromachismo

El micromachismo es una actitud denigrante, violenta y patriarcal frente a las mujeres que pasan desapercibida porque está normalizada. Esto quiere decir que son agresiones

dirigidas específicamente a ellas, que las limitan, controlan o hacen sentir menos por el simple hecho de ser mujeres. Son las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Aunque muchas veces ni siquiera se hacen con la intención de dañar a la otra persona, los varones imponen sus propias razones a las mujeres, incluso a pesar de sus propios deseos e intereses. El problema es que es tan común, que ya ni siquiera nos damos cuenta de ello.

Los comentarios, restricciones y demás actitudes nocivas se insertan de una manera tan sutil en la vida cotidiana, que aceptamos estas actitudes como 'normales'. Aún así, son "violentos, abusadores o especialmente controladores o machistas".

Bonino muestra una escala en la que se encuentran 4 tipos de micromachismos. Algunos de ellos son muy comunes, como el camarero que da la cuenta al hombre directamente sin tener en cuenta a la mujer, o la madre que le dice a su hija que se comporte «como una señorita». Son gestos cotidianos e inconscientes que no solo atañen al género masculino ya que también se dan en mujeres de la sociedad actual.

Micromachismos encubiertos

Son los que implican abusar de la confianza para no sacar a la luz el fin real. Pasan inadvertidos, por lo que provocan confusión en la mujer, llegándole a provocar culpa y baja autoestima. Este tipo de micromachismos se relacionan, por ejemplo, con conductas paternalistas. Se trata de una relación en la que se abusa emocionalmente con limitaciones, desautorización y exceso de confianza.

Micromachismos utilitarios

Este tipo de micromachismos tiene el objetivo doméstico de manera usual, relacionándose con el comportamiento tradicional de la mujer. Este tipo se suele identificar rápidamente, un gesto en el que el hombre demanda o exige una capacidad determinada que emana de todas las mujeres por el hecho de ser féminas, para cuidar o servir. Es una forma de

micromachismo muy sutil, con una simulada reciprocidad con la que se cubren las apariencias, como, por ejemplo: "Limpia la casa, porque yo he llevado el coche al taller".

Micromachismos coercitivos

Son en los que se representa al hombre ejerciendo su poder, ya sea personal económico o físico. De esta manera hace que la mujer acepte su línea de pensamiento, provocando que ella se sienta derrotada e incapacitada porque no puede comparar este razonamiento con la realidad.

Micromachismos de crisis

En este supuesto, la mujer va adquiriendo poder y el hombre intenta controlar aún más la situación. En ocasiones, muestra comportamientos victimistas, de apoyo falso o distanciamiento emocional.

1.8 Hembrismo y misandria

El concepto de hembrismo puede referirse a cierta actitud de desprecio hacia el hombre, a la discriminación sexual hacia el varón, o a la idea de la superioridad de la mujer sobre el hombre en todos los ámbitos de la vida.

El origen y significado de este término es muy polémico. Se forma como neologismo de manera análoga a la palabra machismo, a partir del sustantivo *hembra*, y el sufijo *-ismo*, que significa 'tendencia o movimiento'

Para algunos, el hembrismo es lo que se conoce como misandria, una actitud de odio, aversión o menosprecio hacia el varón y todo lo que este representa. Es lo opuesto a la misoginia.

Misandria

La misandria o misoandria (del griego *miso-* 'que odia', y *andrós* 'varón') es un término que hace referencia al odio o aversión hacia los varones o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar al varón como sexo y con ello todo lo considerado como masculino. La misandria puede manifestarse de diferentes maneras, que incluyen denigración, discriminación, y violencia contra el varón. En pocas palabras, es el homólogo sexista de la misoginia. La existencia de ese término en el diccionario responde a una realidad que no se aborda con frecuencia: la violencia y la discriminación de género también se ejerce contra los hombres, aunque su dimensión no sea ni remotamente comparable con el alcance de las injusticias que genera la misoginia.

1.9 La perspectiva de género en la investigación social.

La denominada perspectiva de género se ha tornado un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar a luz sobre las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos.

se perfilaron con claridad las diferentes maneras de percepción del espacio, del entorno, de las casas, de las diferentes prioridades, etc., por parte de las vecinas y los vecinos del barrio. La perspectiva de las relaciones de género (que son relaciones de poder también) ha devenido en una herramienta política clave en las prácticas emancipadoras, toda vez que las diferencias de género derivan en desigualdades. Por el contrario, las estadísticas, informes e investigaciones que no diferencian el mundo de lo masculino y lo femenino recaen en la abstracción de hablar del hombre o de los seres humanos como si se tratara de un continuo homogéneo.

1.10 Identidad de género

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado *self existencial*, adquirimos *self sexual*, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con éste el *self de género*. La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas, pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social. La identidad de género es la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988a). Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003). El proceso de construcción del *self de género* acontece a nivel intraindividual, pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998).

1.11 Movimientos sociales

Un movimiento social es un grupo relativamente organizado de individuos que, a través de la protesta y otras herramientas, busca el cambio en algún aspecto de la sociedad. Los

movimientos sociales están constituidos por un número relativamente grande de personas que, organizadas, buscan el cambio social. Estos movimientos pueden ser pacíficos o violentos. Algunas de sus herramientas son la protesta, la manifestación y la huelga.

1.12 la discriminación laboral por razón de sexo

La discriminación por razón de sexo consiste básicamente en una diferencia de trato motivada meramente en el sexo del trabajador o trabajadora. Se trata de conductas que ponen en inferioridad de condiciones a una de las partes.

Esta situación puede darse en cualquier etapa de la vida laboral, de forma:

Directa, cuando se excluye a una persona directamente en el ambiente laboral a través de un criterio o práctica por razón de sexo, por ejemplo, no permitir el acceso al empleo a mujeres embarazadas.

Indirecta, se trata de conductas basadas en criterios de apariencia neutrales que afectan a determinados trabajadores por su género. Por ejemplo, la imposibilidad de promoción laboral de mujeres debido a la carga horaria incompatible con sus obligaciones familiares.

UNIDAD I1

2.1 Género y trabajo, compatibilización, conciliación y corresponsabilidad en México.

México es un país donde aún existen graves cuestiones de género. Incluso en las zonas donde se presume un mayor progreso económico, político y social, las mujeres enfrentan severas dificultades para ponerse al nivel de sus contrapartes masculinas. Uno de los ámbitos donde esta situación es más clara es el trabajo.

2.2 El trabajo del hogar desde la perspectiva de género

En México no todas las personas que trabajan en el hogar reciben un pago, y mucho menos este es justo y bien remunerado. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) existen 2.2 millones de personas que realizan trabajos en el hogar, siendo las principales actividades el empleo doméstico, principalmente en labores

de limpieza (83%); en el cuidado de personas (8.4%); lavando y/o planchando (4.5%); como choferes (2.3%) y en la cocina (1.1%). Pero lo importantes es resaltar que del total de personas que se dedican al trabajo doméstico, 95% son mujeres, uno de los resultados de los desequilibrios sociales y una cultura de masculinidad hegemónica y patriarcal, en el cual se ha buscado estereotipar a las mujeres a las actividades del hogar.

El trabajo en el hogar debe ser valorado y dignificado, las personas que realizan esta actividad en específico las mujeres, deben contar con derechos, garantías, así como protección ante cualquier intento de violencia hacia ellas, ya que no son pocos los casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual hacia las trabajadoras del hogar. Según la OCDE Durante 2015, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados alcanzó un nivel equivalente a 4.4 billones de pesos, lo que representó el 24.2% del PIB del país; de esta participación las mujeres aportaron 18 puntos y los hombres 6.2 puntos.

2.3 Maternidad y paternidad

Maternidad

En este período el cuerpo comienza a tener relevancia y se vincula a la salud espiritual constituyendo así al amor maternal como un elemento indispensable que aseguraría el bienestar y seguridad del recién nacido, dándole un valor de civilización y al mismo tiempo un código de buena conducta. “El amor maternal se consideraba así, como la pasión amorosa, un afecto instintivo y casi animal, muestra de que las mujeres eran menos capaces que los hombres de controlar y racionalizar sus impulsos”

Paternidad

Tradicionalmente se ha ubicado al padre como figura de autoridad, de respeto, el que impone la ley, el que sabe o supuestamente sabe, el que protege, el que provee, el que brinda seguridad por su mayor fortaleza (Aray,1992). El componente afectivo de la función paterna, aunque siempre ha existido, ha sido asumido y construido más recientemente. Oberman (1998) agrega una función que pocas veces se explicita como es la de servir de modelo a los hijos para el “paternare”. Freud (en Aberastury y Salas, 1978) a lo largo de su obra considera cuatro papeles fundamentales del padre: como modelo identificador, como objeto afectivo, como auxiliar de la madre y como rival.

2.4 Modelos de masculinidad

La masculinidad son las reglas invisibles que rigen la forma en que deben actuar los hombres y quiénes pueden ser. Aprendemos qué es lo que define la masculinidad de la sociedad, de los medios y de nuestros modelos a seguir.

Masculinidad insana

Tradicionalmente, se enseña a los hombres a ser autosuficientes, fuertes, dominantes e impenables. La presión social y de los pares para estar a la altura de estos estereotipos limitados y a menudo dañinos es lo que causa la masculinidad tóxica. Y esta presión no solo afecta negativamente a los hombres, sino que también afecta negativamente a toda la sociedad.

2.5 Modelos de feminidad

Feminidad es el conjunto de cualidades que se manifiestan en mayor medida en las mujeres en una cultura particular. Es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas. Su complemento es el concepto de masculinidad.

El concepto de feminidad también se ha desarrollado como "ideal de feminidad" en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

Se entiende por feminidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría mujer. Algunos ejemplos de esos atributos son la comprensión, la debilidad y vulnerabilidad, la muestra de afecto, la educación y los cuidados de la descendencia, etc. De manera que a lo largo de la historia de (al menos) los países occidentales, y todavía hoy día, las mujeres han sufrido una gran presión social para responder delante de las demás con comportamientos asociados a esos atributos.

2.6 Nuevas visiones masculinas

Bajo el concepto de nuevas masculinidades es imperante trabajar con hombres para que sean ellos mismos, desde sus experiencias del día a día y sus reflexiones, los que hagan aflorar la desigualdad de género que existe en la sociedad y poder así superarla. (Marie Stopes México). Se trata de superar la visión androcéntrica del mundo para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de género masculina. Y es ahí donde, junto a las realidades

de desigualdad efectiva entre hombres y mujeres, afloran también las nuevas visiones masculinas, esas “nuevas masculinidades” que apuestan por construir una sociedad en igualdad. No hay nuevos hombres. Los que hay ahora los ha habido siempre, pero han estado invisibilizados.

2.7 Violencia de género

La violencia de género es un tipo de agresión física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas basada en su orientación o identidad sexual, sexo o género. Este tipo de violencia, que impacta la identidad y el bienestar de la persona afectada, se desarrolla en un sistema de relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres.

2.8 Educación sexista

El sexismo es la sobrevaloración de un grupo humano sobre otro a razón de su condición sexual. En las sociedades patriarcales, como la nuestra, se considera que las mujeres somos inferiores respecto de los hombres. Estas ideas son avaladas por un conjunto de prácticas sociales que reproducen constantemente la subordinación y explotación de las mujeres.

El sexismo no solo se transmite en la educación formal, también las familias, las iglesias, los medios de comunicación y el Estado son importantes productores y reproductores sexistas, pero la escuela tiene la obligación de transmitir contenidos, ejercer prácticas, fomentar actitudes y relaciones que no tengan efectos discriminatorios en el alumnado. Cabe señalar que el sexismo no es el único sesgo ideológico en la transmisión cultural de la educación formal, también se encuentran interpretaciones sesgadas y omisiones en el relato histórico de los pueblos originarios, de los colectivos afrodescendientes, de la diversidad sexual, de los sectores empobrecidos y de todos aquellos que no son parte de la élite dominante.

2.9 Nuevas relaciones de género igualitarias

Preston (2000) nos dice que todas las sociedades están implicadas en un proceso de cambio social, pero al ser este tan gradual, las personas que viven en sociedades muy tradicionales apenas están enterados de él. Las acciones de los individuos, de las

organizaciones y de los movimientos sociales tienen impacto en la sociedad y pueden convertirse en catalizadores para el cambio social.

No obstante, las acciones de los individuos se dan dentro del contexto de la cultura, de las instituciones y de poderosas estructuras heredadas del pasado, y generalmente, para que estos individuos efectúen un cambio social dramático, la sociedad en sí misma ha de ser un vehículo para el cambio. Existe una alta correlación entre el índice del cambio y las resistencias sociales y culturales a este. En épocas en que los miembros de una sociedad tienen la sensación de que el cambio está "fuera de control", el deseo por la continuidad se hace más extremo, dando como resultado idealizaciones del pasado.

2.10 Género y culto al cuerpo.

Actualmente, vivimos en una sociedad en la que se le da una gran importancia al aspecto físico. Al margen de los modelos de belleza inalcanzables, imposibles, e irreales que se nos muestran en los diferentes medios de comunicación, todos emitimos juicios sobre el aspecto de los que están a nuestro alrededor.

Cada época tiene sus pasiones. Como reza el dicho popular, "las modas son más contagiosas que las infecciones" y no es fácil sustraerse a ellas. Por tanto, las costumbres sociales se imponen. ¿Por qué se ve a las mujeres como objetos sexuales? El cerebro humano procesa de distinta forma las imágenes de hombres y mujeres: a ellos se les ve como un todo, a ellas se les percibe "por partes",

2.11 Procesos de socialización, endoculturación.

La escuela como importante agente de socialización, conjuntamente con la familia tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, transmitiendo valores y patrones no sexistas en sus educandos; los docentes deben evitar que, por medio del lenguaje, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos de género.

"Hombres y mujeres somos diferentes, pero no por ello superiores o inferiores; respetar esas diferencias y las opiniones divergentes y enriquecernos de ellas significa ser abiertos a la diversidad".

UNIDAD 111

3.1 Exclusión social

La exclusión social se ha evidenciado a lo largo de la historia de la humanidad, algunas veces justificada y cuestionada con el paso del tiempo, como un ciclo que se repite de muchas maneras, mermando la calidad de vida de las personas y, por ende, el bienestar social.

Tanto en países desarrollados como en otros menos prósperos se producen situaciones de desigualdad, marginación, discriminación, pobreza y vulnerabilidad de algunos sectores de la población, bien sea por raza, género, religión, discapacidad física o cognitiva, identidad sexual, condición migratoria, color de piel y estatus económico, entre otros ámbitos.

La exclusión social es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena.

3.2 Género y discapacidad

La mujer con discapacidad se enfrenta a una doble discriminación, por el hecho de tener una discapacidad y por ser mujer. Si comparamos su situación con los dos grupos de referencia (mujeres sin discapacidad y hombres con discapacidad) la discriminación es patente en todos los órdenes de la vida, y se acentúa en el ámbito de la violencia de género. Podemos afirmar que la mujer con discapacidad sufre más violencia, más grave y durante más tiempo, que la mujer sin discapacidad.